

Domingo 19 de julio de 2009 Contacte con laopiniondegranada.es | RSS

laopiniondegranada.es

NOTICIAS
Huellas

HEMEROTECA »

EN ESTA WEB

Google

PORTADA

GRANADA

ACTUALIDAD

DEPORTES

OPINIÓN

ETC

BLOGS

OCIO Y SERVICIOS

Granada Área metropolitana Costa tropical Comarcas Entrevistas A fondo Ciudadanos Memoria recuperada Trotapueblos Perfiles **Huellas** Empresaslaopiniondegranada.es » **Huellas**

Baldomero Oliver León

'El mejor juez sabe que su trabajo no es dar espectáculo'

☆☆☆☆☆

Piensa que tratar con jueces y fiscales no tiene porqué ser más complicado que enfrentarse a una clase repleta de universitarios. "Lo importante en la vida es tener las cosas claras y ser justo con todo el mundo", afirma.



Baldomero Oliver, delegado provincial de Justicia, durante la entrevista. Charo Valenzuela

JORGE PARADINAS Los aires ceremoniosos o las maneras grandilocuentes no van con Baldomero Oliver. El delegado de Justicia de la Junta de Andalucía en Granada no sólo logra transmitir confianza desde el primer momento, sino que además es sencillez en estado puro. Incluso parece molestarle el traje y la corbata con los que debe acudir a todas a las citas que le marca su apretada agenda de delegado, pero el cargo obliga a ir uniformado.

En el fondo, él se sigue considerando un profesor, la actividad a la que ha dedicado los últimos 20 años de su vida en la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada, algo que se manifiesta en su hablar pausado, reflexivo y didáctico. No suelta las frases, sino que las explica. Lleva sólo cuatro meses al frente de la Delegación de Justicia, tiempo suficiente para tener que torear varios 'toros' de enjundia, como la apertura o no de la fosa de Viznar en la que se cree que se hallan los restos de Federico García Lorca.

-¿Es más exigente hacerse cargo de una administración como la de Justicia o 'enfrentarse' a los alumnos en la facultad?

- La Delegación de Justicia genera más estrés y, sobre todo, responsabilidad, pero el mundo universitario también tiene su aquel y sus momentos de nerviosismo. Un vicedecano, por ejemplo, tiene que ser ahora mucho más polivalente que antes y mantener una actividad docente e investigadora al mismo tiempo. En la delegación, sin embargo, la dedicación es exclusiva a los temas de la administración, está todo más concentrado.

- ¿Hay que temer más a los alumnos o las funcionarios?

- Cada uno en su ámbito plantea una serie de reivindicaciones, pero la relación tanto con unos como con otros es, hasta ahora, igualmente satisfactoria. En la Universidad he estado con compañeros y alumnos que me han dado más satisfacciones que disgustos y en Justicia me estoy encontrando con profesionales de una alta cualificación.

- ¿Se ha reencontrado en la administración con algún antiguo alumno?

- Con más de uno y, al menos así me lo han dicho, guardan buenos recuerdos de mí como profesor.

- Para terminar con las comparaciones ¿Al frente de una delegación hay menos margen de error?

- Las consecuencias de las decisiones al frente de la delegación tienen más trascendencia de cara a la opinión pública, es indudable, pero las decisiones que tiene que tomar un profesor también tienen un nivel de exigencia altísima. Cada vez que he comenzado un curso académico siempre he sentido la responsabilidad de formar adecuadamente a los futuros juristas.

- ¿Derecho es una carrera que vale para casi cualquier tipo de salida profesional? Al menos así siguen pensando muchos padres.

- Es una leyenda que no es cierta y que cada vez cala menos, aunque sí es verdad que figura entre las carreras más polivalentes. En ella caben muchas profesiones, desde la judicatura, hasta la fiscalía, la notaría, la investigación o la docencia. Yo me centré en éstas dos últimas, algo raro porque los que acabamos dando clases en la Universidad representamos un porcentaje muy pequeño, más que nada porque se trata de una decisión con un alto componente vocacional. La carrera docente en Derecho es muy exigente. Requiere sacrificios y a todo el mundo no le gusta tener esa presión.

- Usted proviene de una familia con gran tradición musical ¿Nunca pensó dejarse de leyes y dedicarse a la música?

- Lo intenté e incluso acudí a clases de solfeo, aunque nunca de una forma especialmente seria. Cometí un error, dejar que mi padre me diese las clases. Mi padre es una persona excelente, pero todos los progenitores son profesores exigentes. Aquello, más que animarme, me desalentó. Eso sí, en el hogar familiar recuerdo que era más fácil encontrar un instrumento de música que un código civil. Lo que sí me queda de entonces es una gran afición por la música. La ópera mozartiana me encanta.

- ¿La de músico es un profesión dura?

- Desde fuera puede parecer cargada de romanticismo, pero también es especialmente dura, repleta de ensayos. Lo sé porque mi padre era músico de la Orquesta Municipal de Granada y mi tío también tocó en diversas orquestas. Una imagen de mi infancia que nunca borraré es la de mi padre estudiando en casa con sus instrumentos.

- Usted formó parte, en su etapa de universitario, en los años ochenta, del CIRU, uno de los movimientos estudiantiles más prolíficos de la UGR, ya que destacó por su capacidad para generar nombres ilustres a la política actual ¿Cómo recuerda aquella experiencia?

- Mi etapa de estudiante coincidió con la aprobación de la LRU (Ley para la Reforma Universitaria) en 1984, que fue un intento de modernizar la Universidad española y propició las primeras elecciones democráticas en los campus. Había una eferescencia participativa muy grande entre los estudiantes de la UGR, al igual que en el resto de la sociedad. Así nació el CIRU, gracias al cual nos conocimos yo y otros compañeros con inquietudes políticas que luego se han consolidando.

- Lo cierto es que los procesos electorales llegaron con cierto retraso a la Universidad.

- Sí, pero gracias a esta circunstancia también se generaron entre los alumnos grandes deseos de participación en la vida universitaria. En el CIRU coincidí, entre otros, con Fernando López Aguilar, (ex ministro de Justicia y cabeza de lista del PSOE en las últimas elecciones europeas), el decano de Derecho Juan López, o Francisco Lombardo, vicepresidente segundo de CajaGranada. La coincidencia era casi natural, porque nuestro pensamiento político era próximo.

HEMEROTECA

[Volver a la Edición Actual](#)

- ¿Se trataba de un pensamiento político de izquierdas común a todos?
- No diría tanto, porque dentro del CIRU había personas que después han estado cerca del PP, pero sí es verdad que la mayoría éramos de centro-izquierda. Por cierto, debo apuntar algo que considero importante: en aquel momento no teníamos ninguna adscripción o dependencia a algún partido político. Eso llegó después.
- ¿En la Facultad de Derecho existe un pensamiento mayoritariamente conservador?
- Hay mucha leyenda al respecto. Posiblemente se ha identificado a la Facultad de Derecho con un pensamiento más conservador por una comprensión clásica de lo que es el Derecho y las Ciencias Jurídicas, pero la Universidad en general es un reflejo de la sociedad en la que se encuentra y, si algo tuviera que destacar de la Facultad de Derecho de la UGR, tanto la de ahora como la de hace 30 años, es su pluralidad. Da la casualidad de que los alumnos más activos tienen un perfil más de izquierda, quizás porque están más comprometidos con la universidad pública de calidad.
- ¿Un juez puede tener inclinaciones políticas o debe llevar la imparcialidad al extremo?
- Un juez es como cualquier otro ciudadano, que tiene sus derechos, incluida la libertad ideológica. La única diferencia es que a la hora de impartir justicia solo puede tener como norma el principio de la verdad y el sometimiento a la ley. La independencia es una obligación del juez, no un privilegio.
- En los tiempos que corren ¿Los jueces se convierten en estrellas mediáticas contra su voluntad?
- La mezcla entre ejercicio de la función judicial y la publicidad mediática es un muy mal matrimonio. No es deseado por ningún profesional del Derecho, al menos por lo que yo conozco.
- ¿Entonces por qué hay jueces estrella?
- No tengo claro el término de juez estrella. Lo mejor es que los profesionales del Derecho entiendan cuál es su papel y se mantengan ahí. El mejor juez es el que entiende que su trabajo es impartir justicia y no dar espectáculo, aunque a veces es difícil abstraerse de este tipo de situaciones. Lo peor que le puede pasar a la administración judicial es que los políticos, los medios o la sociedad quieran dictar sentencias, o que un juez quiera hacer política o información. Deberíamos imponer una cierta disciplina para tratar estas cuestiones con extremo mimo.
- ¿Los problemas de lentitud en el funcionamiento del sistema judicial son crónicos o acabarán algún día?
- ¿Cómo está la situación en Granada?
- La situación es evidentemente mejorable, aunque partimos de una base muy aceptable desde el punto de vista de personal e instalaciones. Sobre todo por el esfuerzo que se ha hecho en Andalucía y Granada desde que se recibieron las competencias para dotar al sistema de medios suficientes. En cualquier caso, hay una necesidad, no sólo en Andalucía, sino en toda España, que es situar a la administración de Justicia en el siglo XX, es decir, incorporar nuevas tecnologías y replantearnos el modelo judicial.
- ¿La Consejería de Justicia ha sido la más valiente al asumir la posible apertura de la fosa de Víznar?
- La Consejería de Justicia sólo ha asumido las competencias que le corresponden. No es una cuestión de valentía, sino de aplicar el ordenamiento jurídico andaluz, es decir, cumplir con la normativa. Eso sí, dentro de ese reparto de competencias habrá técnicas o métodos en la exhumación de la fosa que impliquen la colaboración de otras administraciones o instancias.
- El problema es que, haga lo que se haga, no todo el mundo estará satisfecho en este caso...
- En la fosa de Víznar hay, supuestamente, varias personas enterradas y, evidentemente, familias con intereses no coincidentes. A la Consejería lo que le interesa es dar satisfacción a todos esos intereses que hay en juego y hacerlo con la máxima dignidad y seriedad. No es un problema de conflicto de competencias, sino de dar respuesta, en lo posible, a los derechos de todos los familiares, mantengan una postura u otra. No hay solución simple, pero tampoco imposible.
- ¿Algún día se abrirá la fosa de Víznar?
- Si se cumplen los requerimientos formales y las previsiones legales, sí.

COMPARTIR



¿qué es esto?

ENVIAR PÁGINA »

IMPRIMIR PÁGINA »

AUMENTAR TEXTO »

REDUCIR TEXTO »

Más Ofertas Aquí



Mocasines Givency
Grandes colecciones de calzado.

69,00 €



Consultar

Vende tus productos en Ebay anuncios

Libera espacio en casa y consigue unos ingresos extra. ¡no te costará nada!



Consultar

Vende tus productos en Ebay anuncios

Libera espacio en casa y consigue unos ingresos extra. ¡no te costará nada!

Carrera GADE+GradoEuropeo

Gestión y Administración Empresas
+International BM, Grado Europeo

Oposiciones Granada

Centro De Oposiciones En Granada Locales,
Autonómicas, Bomberos...

Comente esta noticia

Envíenos desde aquí su comentario

Texto:

Nombre:

ENVIAR COMENTARIO

CONÓZCANOS: CONTACTO | LOCALIZACIÓN

laopiniondegranada.es

laopiniondegranada.es es un producto de Editorial Prensa Ibérica

Queda terminantemente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos ofrecidos a través de este medio, salvo autorización expresa de laopiniondegranada.es. Así mismo, queda prohibida toda reproducción a los efectos del artículo 32.1, párrafo segundo, Ley 23/2006 de la Propiedad intelectual.

PUBLICIDAD: TARIFAS | CONTRATAR



Difusión auditada por OJD



Otros medios del grupo [Editorial Prensa Ibérica](#)

Diari de Girona | Diario de Ibiza | Diario de Mallorca | Empordà | Faro de Vigo | Información | La Opinión A Coruña | La Opinión de Málaga | La Opinión de Murcia | La Opinión de Tenerife | La Opinión de Zamora | La Provincia | La Nueva España | Levante-EMV | El Boletín | Mallorca Zeitung | Regió 7 | Superdeporte | The Adelaide Review | 97.7 La Radio | Blog Mis-Recetas



[Aviso legal](#)